



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 02/03/2020	Hs. 15:04
Numero: 78	Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 63 /2020
LETRA: AMO – MPF

Ushuaia, 02 de Marzo del 2020

**Sr. Presidente
Concejo Deliberante Ushuaia
Don Juan Carlos Pino**
S / D

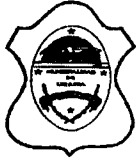
Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de Resolución para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 11 de Marzo del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Vecinos del barrio conocido como 60 Viviendas, ubicado en la Sección G, Macizo 2 A, sobre la calle denominada Hernán Pujato, demandan la necesidad de pavimentación de la misma. Dado que esta arteria es utilizada como salida alternativa hacia o desde la Avenida Héroes de Malvinas por quienes circulan desde y hacia la Avenida Perito Moreno, el polvo y tierra en suspensión es constante. Asimismo, se trata de una arteria utilizada por menores que la cruzan a diario para utilizar el playón deportivo del sector. Es decir que la circulación excede el volumen de vehículos de los propios vecinos allí residentes y la calle ha pasado a ser una arteria de conexión para el flujo circulatorio de ese sector de la ciudad.

Por otro lado, los vecinos del sector que transitan peatonalmente deben recorrer alrededor de 500 metros si circulan por veredas y calle para llegar a la escalera que asciende a la avenida Héroes de Malvinas, donde se ubica una parada de transporte público. Esta escalera en realidad no llega al nivel de las veredas de este conjunto de viviendas, razón por la cual sería lógico y conveniente incorporar otro tramo de escaleras que partiendo del sector libre construcciones entre los dos grupos principales de viviendas (Parcela 9 del Macizo 2 A), conecte con el tramo de escaleras ya existente.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

Por último, pero no por ello menos importante, es notorio que parte de los gaviones existentes se encuentran inclinados (no desde su original construcción) posiblemente debido a las acciones combinadas del empuje del talud de tierra, las vibraciones e impactos debidos al tránsito vehicular pesado por la Avenida Héroes de Malvinas (Ruta Nacional N° 3) y también al drenaje no conducido de las precipitaciones, lo cual resulta visible en los contrafrentes de algunas de estas viviendas. Incluso en el sector donde se podría construir una nueva escalera, parte de estos gaviones se han caído. Se adjuntan fotografías y planos como Anexo I.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente proyecto.



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda proceda a construir escalera y rampa en el sector identificado como Parcela 09 del Macizo 2 A de la Sección G, que permita conectar al conjunto de las 60 viviendas del sector, con la escalera existente que lleva hasta la Avenida Héroes de Malvinas.

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la factibilidad de incluir en el Plan de Pavimentación 2020 las calles Hernán Pujato y calle sin nombre del conjunto mencionado en el Artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que realice tareas de mantenimiento, mejora y reparación de los gaviones existentes en los contrafrentes del conjunto habitacional mencionado en los artículos precedentes.

ARTÍCULO 4º.- De forma.

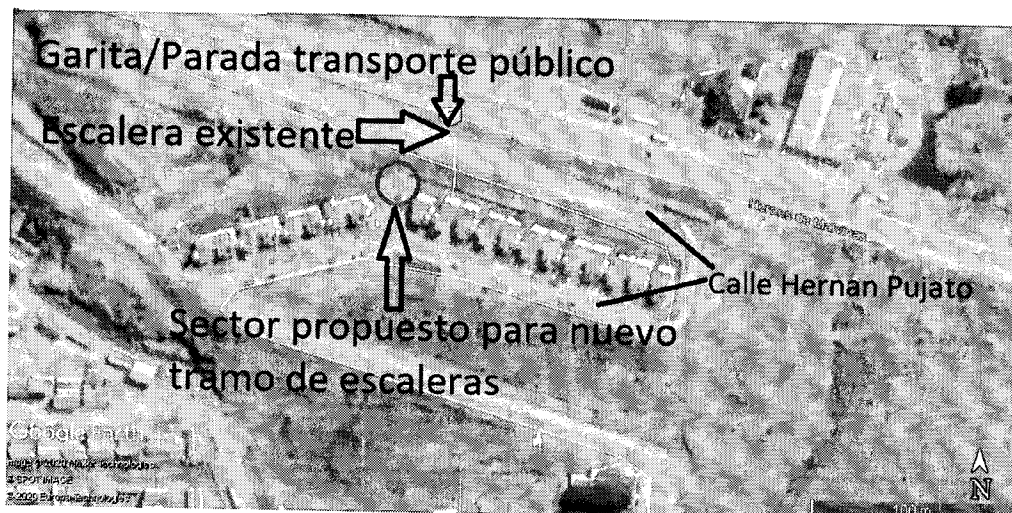
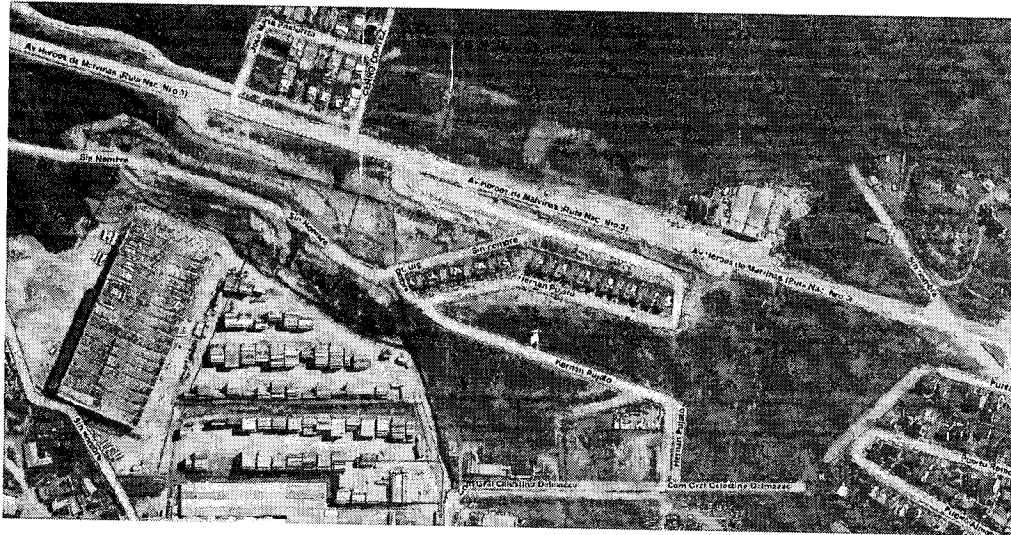

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

ANEXO I



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia